



RESOLUCIÓN No. 563 DE 2022

"Por la cual se confiere el Desplazamiento al funcionario de la Planta Global del Departamento de Arauca, Adscrito a la SED."

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

En uso de las facultades conferidas por los Decretos 086 de marzo 26 de 2002 y 175 de mayo 9 de 2003, y

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1083 de 2015, concretamente en su artículo 2.2.5.10.17, es jurídicamente viable el que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera de su sede de trabajo, funciones propias a la naturaleza de su cargo en cumplimiento de los fines fundamentales de la administración pública.

Al Funcionario **HELMER ALEXANDER ARISMENDI**, Identificados(as) con Cedula de Ciudadanía **17595671** quien actualmente se desempeña como Profesional Universitario adscrito al área de Calidad educativa de la SED, se le autorizó el traslado a la ciudad de Bucaramanga, los días 03 al 05 de Marzo de 2022, y participe en la reunión EVALUACIÓN DE IMPACTO PROGRAMA ONDAS DE MINCIENCIAS.

Con base en lo anterior, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Confiérase Desplazamiento Al Funcionario **HELMER ALEXANDER ARISMENDI** Identificados(as) con Cedula de Ciudadanía, **17595671**, quien actualmente se desempeña como Profesional Universitario adscrito al área de Calidad educativa de la SED, se le autorizó el desplazamiento a la ciudad de Bucaramanga, los días 03 al 05 de Marzo de 2022, y participe en la reunión EVALUACIÓN DE IMPACTO PROGRAMA ONDAS DE MINCIENCIAS.

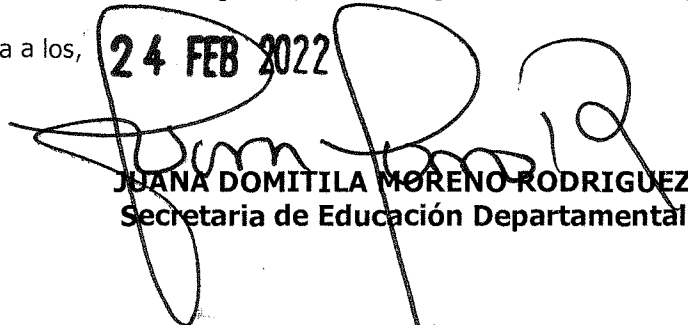
ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

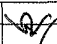
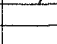


ARTICULO TERCERO: los gastos de alojamiento y alimentación serán cubiertos por la Universidad de Santander UDES.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Arauca a los,

24 FEB 2022


JUANA DOMITILA MORENO RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Departamental

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	LEONARD ROMERO	Técnico operativo	
Digitó:	LEONARD ROMERO	Técnico operativo	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	CARMEN YISETH GARRIDO B.	Líder Talento Humano	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	MARCELIANO GUERRERO	Líder Jurídica	
Revisó Aspectos Técnicos:	NO APLICA	NO APLICA	
Revisó Aspectos Jurídicos:	NO APLICA	NO APLICA	
Revisó Aspectos Financieros:	NO APLICA	NO APLICA	